



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA XOCHIMILCO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Aviso de Privacidad Integral

La **Alcaldía Xochimilco** a través de la **Dirección General de Servicios Urbanos** con Domicilio en Gladiolas Número 161, Interior s/n, Barrio San Pedro, Código Postal 16090, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el denominado **Sistema de Datos Personales de Solicitantes de Servicios Urbanos** con fundamento en el artículo 6, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7, apartado E, numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 30, 32, fracción IV, 33, 40 y 42 fracción VII y VIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad México; artículo 1 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 4, fracción IV y 8 fracción II, VI y IX de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; artículo 94 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México; artículo 1 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículos 3, fracción XXIX, 9, 23, fracción XIII, 36, 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículos 2, fracción IX, 7 y 14, fracción I de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; artículo 18 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición, y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México; artículos 4, 5 y 10, fracción I, II y III de la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México; artículo 18, fracción I de la Ley del Derecho a los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica de la Ciudad de México; artículo 2, fracción II y III, y 171 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; artículos 69 y 70 de los Lineamientos de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y el Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de integrar el registro de solicitudes de servicios urbanos de la Alcaldía Xochimilco para la elaboración de ordenes de trabajo correspondientes al mantenimiento de vialidades, alumbrado público, imagen urbana, parques, jardines, bacheo, balizamiento, agua potable, drenaje y la recolección de residuos sólidos, para que, en caso necesario, se establezca contacto y comunicación con las personas interesadas a fin de que, a manera de seguimiento, se lleven a cabo recorridos de trabajo para precisar la ubicación del servicio urbano requerido, para ello, se obtendrán las evidencias fotográficas, imágenes, videos, audios o referencias que servirán de ayuda para determinar la ubicación del servicio urbano que sea requerido; las evidencias obtenidas servirán como apoyo y comprobación administrativa para el cumplimiento de las solicitudes de servicios urbanos.



Dirección General de Servicios Urbanos,
Gladiolas 161, Bo. San Pedro,
Tel. 55 8957 3600 ext. 3685 y 3615





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA XOCHIMILCO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Los datos personales podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas; a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para la colaboración y sustanciación de las peticiones de mantenimiento a la infraestructura urbana que se encuentra en vialidades primarias, vialidades controladas y ejes viales; a la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, para colaboración y sustanciación de peticiones ciudadanas para el mantenimiento de la infraestructura urbana de la red de agua potable y drenaje que se encuentran a cargo de dicha Secretaría; a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para la colaboración y sustanciación de peticiones ciudadanas que requieren eliminación o mitigación de tiraderos clandestinos o depósitos no permitidos de escombros en vía pública, así como subsanar requerimientos de presuntos delitos ambientales; y a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados ante esa autoridad.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales identificativos: nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, imagen, fotografía y voz; Datos electrónicos: correo electrónico no oficial, los cuales tendrán un ciclo de vida de 4 años.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (Derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia e Información Pública de la Alcaldía Xochimilco ubicada en Avenida Guadalupe I. Ramírez No. 4, planta baja, Barrio El Rosario, C.P. 16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, con número telefónico 55-89573600 extensión 1008, dirección de correo electrónico unidadtransparencia@xochimilco.cdmx.gob.mx, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA XOCHIMILCO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636)

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de medios impresos y en la página oficial de la Alcaldía Xochimilco en el siguiente link: <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Fecha de última actualización: 28 de julio de 2026.



**ALCALDÍA
XOCHIMILCO**

Dirección General de Servicios Urbanos,
Gladiolas 161, Bo. San Pedro,
Tel. 55 8957 3600 ext. 3685 y 3615



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA